

MLV
FOLIO 77311091563-11

SANTIAGO, 12/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _77311004322____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 02 de Septiembre de 2011, presentado por don JOSE A. PALACIOS REDONDO RUT N° 5.574.871-3, Representante Legal de **ESTABLECIMIENTOS HORIZONTE LTDA., RUT N° 78.133.230-5**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Martín n° 595, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 553 de fecha 02.06.2000, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **calle HUERFANOS N° 1998, comuna de SANTIAGO**, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
-----	TEC	MA-1350	2802N284893	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex

553 de fecha 02.06.2000.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Transparencia Activa
- Expediente
- C/C A XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO
- A don José A. Palacios Redondo, Rep. Legal de
- Establecimientos Horizonte Ltda.
- San Martín N° 595
- Santiago